### REPÚBLICA DE COLOMBIA



### RAMA JUDICIAL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA CÓDIGO 253863103001

CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO / CELULAR: 3133884210 jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, mayo 2 de 2023

CLASE DE PROCESO: REIVINDICATORIO DE DOMINIO RADICACIÓN: 253863103001-2012-00247-00 DEMANDANTE: CONCEPCIÓN DUEÑAS REYES DEMANDADOS: ERIKA PAOLA ARTEAGA Y OTROS

En atención a que no fue viable desatar el incidente de imposición de sanción, dentro de la audiencia que se llevó a cabo el 8 de febrero de la presente anualidad, se advierte que aquel se resolverá en la misma fecha y hora fijada para recaudar los alegatos de conclusión y dictar sentencia en este asunto.

Por lo expuesto, el Juzgado,

#### **RESUELVE:**

**ÚNICO:** Estese a la fecha señalada en el cuaderno principal, en donde se resolverá lo pertinente al incidente de imposición de sanción al auxiliar de la justicia ALVARO CORRALES MERLANO.

# NOTIFÍQUESE,

# ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO JUEZA

Firmado Por:
Angelica Maria Sabio Lozano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a8cacb8c1349414522fc0d9a5f59d79940fff6f76fbe5a80d1beef03db2811e3

Documento generado en 01/05/2023 09:27:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica